



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA ADMINISTRATIVO SEGÚN CONTRATO A HONORARIO /

DECRETO EXENTO N° : 164/

ERCILLA, 26 de Enero de 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase a los Sres. :

- NATALIA KATHERINA GONZALEZ MANQUELAFQUEN, 01 DIA ADM. 23.01.2015
- FELIPE RODRIGO AGUILERA MUÑOZ, 01 DIA ADM. 27.01.2015

2. Los cuales deberán reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE


[Signature]
FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


[Signature]
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

DECRETO DE SALUD N° 125,130 del 21 y 23.01.2015/

AHH/FAP/AFP/EHZ/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285
- Siaper Contraloría

